Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autoriza a la Municipalidad de La Viña, departamento Paclín, a aceptar la donación de un terreno, propiedad del señor Amílcar Guido ALMIRON — L.E. N° 6.980.485 con destino a la construcción del Matadero Municipal.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:48:02

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*